

RIO GALLEGOS, 15 OCT 2009

VISTO:

El Expediente N° 64.208/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 06 de las presentes obra Nota interpuesta por la Ing. Susana PITTALUGA;

QUE mediante la misma solicita licencia por estudios entre los días 14 al 16 y del 21 al 23 de Octubre de 2009, a fin de asistir al curso de Estadística y Diseño Experimental en el marco de la Maestría en Manejo y Gestión de los Recursos Naturales;

QUE a Fs. 07 ha tomado la intervención de su competencia la Jefatura del Departamento Administración de Personal informando que tal petición se encuadra en el Decreto 3413/79 - Cap. IV Licencias Extraordinarias Artículo 13 - I con goce de haberes - Inciso b) para realizar estudios o investigaciones y en la Resolución N° 050/91 - Régimen de Licencias por Estudios Avanzados - Artículo 1° - Inc. f)

QUE nada obsta para acceder a lo peticionado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º CONCEDER Licencia Extraordinaria con goce de haberes por estudios a la Ing. Susana PITTALUGA (C.U.I.L. N° 27-16419137-6), en el cargo de Directora de Investigación y Posgrado de la UARG y en el cargo ordinario Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Parcial - Área: Manejo de los Recursos Naturales, - Orientación: Recursos Bioacuáticos de la División Recursos Naturales, entre los días 14 al 16 y del 21 al 23 de Octubre de 2009, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, notifíquese a la interesada, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Investigación y Posgrado, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

558



DR. ALEJANDRO SANCHEZ
DECANO
UNPA - UARG

ES POR

15 OCT 2009

RIO GALLEGOS



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - UARG